

IV Jornadas de Sociología de la Universidad de la Plata
“Políticas productivo-industriales bajo el discurso del Banco Mundial. Detectando debilidades en el enfoque hacia América Latina.”

Fernández, Víctor Ramiro
Conicet – Universidad Nacional del Litoral - rfernandez@fcjs.unl.edu.ar

Vigil, José Ignacio
Universidad Nacional del Litoral - jvigil@giete.org.ar

Güemes, María Cecilia
Universidad Nacional del Litoral- cecilia.guemes@gmail.com

Abstract:

Políticas productivo-industriales bajo el discurso del Banco Mundial. Detectando debilidades en el enfoque hacia América Latina.

A partir de la segunda mitad de la década del '90 y más precisamente desde el informe del Banco Mundial del '97, hubo una admisión de la relevancia del Estado y de la calidad institucional en la promoción de los procesos de desarrollo. Sin embargo, y no obstante esa reciente apelación, el discurso completo del organismo debe estudiarse en un esquema más amplio que arranca a fines de la década del '80 donde plantea la necesidad de reintroducir los mecanismos de mercado en los procesos de desarrollo y de confiar en su capacidad autorreguladora y su poder para generar equilibrios económicos y sociales.

Atentos a estas circunstancias, nuestro trabajo tiene dos objetivos: **por un lado**, y desde el análisis del discurso plasmado en los principales documentos del BM, exploramos las debilidades que permean el enfoque del organismo a lo largo de los '90 en lo que refiere al rol del Estado en el desarrollo. Detectamos allí una intención de subordinar la construcción de capacidades y el fortalecimiento institucional para formular políticas productivo-industriales efectivas (reclamado en la segunda mitad de la década) a un marco remercantilizador previo construido sobre la idea *market friendly*, que tendía justamente al desplazamiento del Estado de aquellas áreas vinculadas a la promoción del sector productivo. **Por otro lado**, mostramos cómo ese planteo del organismo se materializa en la experiencia argentina, denotando las dificultades encontradas desde la estructura estatal para construir políticas productivo-industriales cuando deben darse respuestas al proceso de desestructuración operado en el marco de las reformas neoliberales introducidas sobre las políticas sustitutivas de fines de los '80, en toda América Latina.

GIETE – Universidad Nacional del Litoral

Introducción

El presente trabajo tiene como punto de partida un análisis –a través de los diferentes documentos oficiales desarrollados a lo largo de la década del '90– del tratamiento dado por el Banco Mundial (BM) al Estado al momento de promover el desarrollo.

Nuestro análisis tiene dos objetivos: en primer lugar, intentamos detectar importantes contradicciones presentes en el discurso del organismo sobre el rol del Estado en el desarrollo, especialmente en áreas vinculadas al desarrollo de políticas productivo-industriales, y, en segundo lugar, reflexionar sobre los

efectos que la conversión de esas contradicciones puede tener en las políticas públicas, tanto en relación con las estructuras mismas del Estado, como sobre los procesos de desarrollo que tienen lugar en los países que han seguido las líneas de reformas trazadas desde el BM.

El artículo se construye sobre la base de la identificación de un aspecto clave: las ideas sustentadas a lo largo de los '90 por el Banco Mundial, aun cuando parecieron ir marcando un cambio de rumbo respecto de sus propias e iniciales posturas sobre la relación Estado-desarrollo, trabajaron sobre la base de una marcada **continuidad**, expresada en la *subordinación de esas ideas a las reformas de primera generación, cuyos ejes centrales buscaban reinstalar el dominio de los mecanismos de mercado y, concomitantemente, desplazar sistemáticamente al Estado de sus funciones de motorizador directo del proceso productivo industrial.*

A partir de dicha continuidad, el discurso del BM en relación al Estado –y las políticas en él inspiradas– presenta debilidades que dan lugar a dos **contradicciones** que impactaron directamente sobre las estructuras de los Estados involucrados:

a- la **primera** tiene que ver con el **tamaño del Estado**: identificado como una de las consecuencias perjudiciales derivadas de las anteriores políticas sustitutivas de importaciones, el BM colocó al *downsizing* –fundamentalmente vía reducción del gasto público y funciones del Estado– como uno de los inamovibles propósitos de las reformas estructurales por él impulsadas. Sin embargo, el desplazamiento de la implicación estatal en la motorización de los procesos productivos y la búsqueda de la “acción reparadora” por medio del mercado –a través de sendos procesos de desregulación, privatización y apertura– terminaron asociados con un crecimiento de la desigualdad, exclusión social y endeudamiento externo que potenció las demandas sobre el Estado, estimulando –paradojalmente– su crecimiento.

b- la **segunda** se vincula a la **demanda por parte del BM**, hacia fines de los '90s, de contar con **capacidades institucionales previas para el desarrollo de políticas industriales**. En este caso, el BM desnudó una clara contradicción, al ser las mismas reformas por él impulsadas, hacia principio

de los '90s, causales de desmantelamiento de esas capacidades en las áreas estatales vinculadas al desarrollo de esas políticas.

Para la constatación de estas contradicciones apelamos a un análisis de lo acontecido en la Argentina durante los '90, como caso prototípico de la región latinoamericana, en lo que fuera una de las experiencias más claramente alineadas con las propuestas de los Organismos de Financiamiento Internacional (OFI). Nuestro propósito no consiste sólo en remarcar y constatar empíricamente las inconsistencias del discurso del BM –reflejadas en las políticas que siguieron sus recomendaciones–, sino que, como segundo objetivo, procuramos dar cuenta de sus efectos. Concluimos con una demanda que apela no sólo al sinceramiento autocrítico del BM respecto de sus contradictorias posiciones en relación con el **Estado en el desarrollo**, sino y, fundamentalmente, a los propios *developing countries* –especialmente los latinoamericanos– para encarar una estrategia de desarrollo endógena, fundada en la capacidad estatal y el respeto de las especificidades nacionales nunca antes atendidas por los “proyectos uniformes” de los OFI.

1 Análisis teórico discursivo de la postura del BM a lo largo de los 90` respecto al papel del Estado en el desarrollo: detección de debilidades y contradicciones

a-¿El Estado como un actor central en el desarrollo? (1993-1997)

Hacia el año 1997 el BM colocó al Estado en el centro de la escena en el Informe sobre el Desarrollo Mundial del '97 titulado “*El Estado en un mundo en transformación*”. Inscripto en lo que los propios organismos comenzaron a denominar *reformas de segunda generación*, el mismo pasó a exaltar el papel de las calidades institucionales en la obtención de una administración pública moderna, descentralizada, transparente y con capacidad reguladora (BM, IDM 1997; pág 3 y 4).

Esta rediscusión en torno al papel del Estado en el desarrollo se inicia a partir de la recuperación de algunas ideas sobre las cuales el Banco Mundial había trabajado hacia 1993. En el período 1992-1993,

en el marco de una serie de trabajos académicos que con importante base empírica destacaban el desempeño del Estado en las exitosas economías asiáticas¹ (Amsden, 1989; Wade, 1990; Weiss, 1989), se introduce dentro del propio organismo la consideración y evaluación de algunas experiencias de política económica industrial que venían teniendo lugar en el este asiático, replanteándose el debate del Estado como “originador” de problemas y como “motorizador del desarrollo productivo.

Desde la admisión del éxito de algunos países, como Japón, Corea, Singapur y Taiwán, pasó a considerarse el papel relevante de una serie de políticas destinadas a la promoción de la industria que habían estado ausentes en los documentos anteriores. De hecho, el Banco reconoció que en la mayoría de los países del este asiático la búsqueda del crecimiento y la mejora en la inserción económica internacional estuvieron acompañadas de una amplia y sistemática intervención del Estado (WB PRR 1993, capítulos 2 y 3), cuyos diversos canales y mecanismos comprendían, entre otros, el ahorro forzoso, la política tributaria destinada a promover las inversiones y la distribución del riesgo, las limitaciones a la salida de capital y el subsidio de la tasa de interés (Amsden, 1995).

Sin embargo, el documento del '93 colocó fuertes reparos a la introducción de la intervención estatal como herramienta de desarrollo señalando que, en la analizada experiencia asiática, las intervenciones habían funcionado porque no fueron excesivas y respondían a específicas condiciones institucionales y económicas (WB PRR 1993, capítulo 4), por tanto atento a que, no habían mostrando posibilidad de éxito en otros contextos, no eran recomendables indiscriminadamente (WB PRR 1993). Asumiendo que no pueden establecerse relaciones de causalidad directa entre el crecimiento económico obtenido y la intervención selectiva, el BM desestimó la vinculación entre las políticas de intervención de las economías del este asiático y el éxito obtenido. Los trabajos inmediatamente posteriores del organismo lejos estuvieron de colocar al Estado como un actor estratégico, y mucho menos plantearon como un campo de observación futura la intervención del Estado en el proceso productivo. De hecho, entre 1994

¹ A lo cual debe articularse el creciente peso económico ganado por los países de la región.

y 1996 los WDR² del BM asignaban al Estado funciones rezagadas respecto del desempeño estructurador que correspondía al mercado, tanto en lo que se refiere a la organización del mercado laboral, como, y más aún, en los documentos que plantearon la problemática de la transición hacia las economías de mercado.

Recién hacia 1997 el BM vuelve a problematizar al Estado, lo cual puede vincularse a dos factores: en primer termino, la aparición de una serie de nuevos trabajos sobre las experiencias del este asiático, los cuales destacaban la necesidad de una buena calidad institucional y sólidas capacidades en las estructuras estatales de las áreas de la acumulación para producir el desarrollo (Evans, 1992; 1995) y, en segundo lugar, la necesidad de pensar soluciones a los crecientes problemas sociales, que reflejados en el desempleo y la desigualdad, se comenzaban a vislumbrar en un escenario como el América Latina donde luego de un “relativo” crecimiento de las economías de la región en los primeros años de la década del '90, la consolidación de la *primera generación* de reformas estructurales vinculadas a la reducción del tamaño del Estado comenzaba a manifestar crecientes problemas.

Ahora bien: ¿implicó el documento de 1997 un viraje efectivo respecto de aquella continuidad manifestada desde comienzos de los '90 caracterizada por la sistemática desimplicación del actor estatal del proceso productivo?

La respuesta puede esbozarse desde la consideración de tres cuestiones:

En primer lugar, la característica más importante del reclamo de las calidades institucionales del '97 está **sumida a la propuesta de la primera serie de reformas sobre el Estado** (manifestadas, como vimos en el informe del '91), convirtiendo estas últimas en una vía de transformación rápida y complementaria a la generación de capacidades institucionales que se reconocen lentas y demandan tiempo (BM, IDM 97 capítulo 5).³ Por tanto el BM explicitó la necesidad de reforzar la capacidad

² El WDR del BM de 1994 se tituló “Infraestructure for Development”, el de 1995 “Workers in a Integrating World” y el de 1996 “From Plan to Market”.

³ En tal sentido, el BM menciona que como una burocracia capaz y competente lleva tiempo de construir, pueden entretanto tomarse otras medidas como la introducción de la competencia de mercado en el interior del Estado, que traería buenos resultados en poco tiempo (BM, IDM 97, capítulo 5).

institucional en aquellas funciones dedicadas a otorgar un marco favorable a la inversión privada a partir de la estabilidad macroeconómica, la no distorsión de precios y una liberalización del comercio y de las inversiones (BM, IDM 97).

En segundo lugar, mientras el informe extendió la consideración del papel de las capacidades a un amplio y general campo de materias, como los del ordenamiento jurídico, protección de grupos sociales más vulnerables, inversión en infraestructura y, en ciertas circunstancias, los campos vinculados a la salud y la educación (BM 97, capítulo 3); lo cierto es el campo de las capacidades estatales ligadas a las políticas productivo-industriales estuvo lejos de ocupar un lugar relevante. De hecho, la referencia a la política industrial fue escuetamente considerada en el capítulo 4 de la parte II, con pocas y difusas referencias a casos aislados (BM, IDM 1997 capítulo 4).⁴

En tercer lugar, dentro de ese breve tratamiento, el BM le aplicó al campo de las políticas productivo-industriales la fórmula que domina el documento: los Estados *deben hacer sólo aquello que son capaces de hacer* (acomodando sus “funciones” a sus “capacidades”), reclamando como requisitos previos indispensables para el desarrollo de políticas industriales “complejas”, la presencia –o construcción anterior– de instituciones estatales con altas capacidades (BM, IDM 97, capítulo 3). Respetando esta premisa, el BM estableció que, entre quienes no han sabido construir instituciones fuertes, la privatización y la liberalización serán las opciones más indicadas si existen gobiernos hipertrofiados y sobrecargados (BM, IDM 97, capítulo 4).

El tratamiento dado por el BM a las capacidades no emergió como un elemento destinado a cambiar cualitativamente las ideas imperantes desde el '90, sino que quedó planteado como un ejercicio de “*aggiornamento*”, en el que –al igual que sucedió con el *East Asian Miracle*– campeó finalmente una

⁴ El documento dedica a la política industrial sólo las tres últimas páginas del capítulo 4, donde describe tres campos de acción: a) “coordinación de las inversiones” (en el caso de escasez de mercado); b) “fortalecimiento de las redes” (en mercados maduros: apoyo a las exportaciones, fortalecimiento de la infraestructura local y asociaciones público–privadas); y c) “sustitución de los mercados”. Con el mismo criterio de la necesidad de altas capacidades institucionales para no producir resultados catastróficos en la utilización de esas herramientas, el Banco sostuvo que en aquellos casos en que se demanden o propongan políticas industriales complejas, las mismas (a y c): “...se deben abordar con cautela o no deben abordarse en absoluto” (BM, IDM 97, p. 86). Las que requieren una ligera intervención (caso b) podrían ejecutarse, dado que el costo de su fracaso es bajo.

notable continuidad con las reformas *market friendly* presentes en la plataforma teórica de inicios de los '90s, así como una funcionalización del problema de la capacidad estatal y la calidad institucional a los programas de ajuste estructural impulsados desde esa plataforma.

Por lo tanto, a aquellos *Developing Countries* que pudieran pretender capitalizar el IDM 1997 para asociar la reintroducción del Estado con el desarrollo de políticas productivo-industriales, el BM les advierte que, para ingresar a este campo de acciones, se requiere tener calidades difícilmente hallables en Estados que han hecho del desmantelamiento de las estructuras vinculadas a la producción y la industria el eje de reformas a las políticas sustitutivas promovidas durante los '80s y '90s. Una consecuencia directa de ello es que **el argumento de las capacidades y calidades institucionales difundido por el BM hacia el '97 se transforma entonces en un elemento disuasor para aquellos países interesados en implicarse directamente en las políticas de desarrollo productivo.**

b- La plataforma inmovible del discurso del BM: explorando el discurso completo del BM sobre el desarrollo en los '90.

Por tanto la recuperación del papel del Estado en el desarrollo efectuado por el BM no puede comprenderse acabadamente, si no se toma en consideración la plataforma teórica-discursiva sobre la cual se asientan los planteos de dicho organismo.

Hacia 1991 el Banco Mundial consolida una ofensiva re-orientadora respecto de las acciones recomendadas a los países receptores de su financiamiento, uno de los vectores centrales de dicha ofensiva fue la insistencia en el desplazamiento de la fe en el Estado como un actor estratégico del desarrollo, y el agresivo impulso de una mayor confianza en la capacidad dinamizadora del mercado.⁵

Las primeras manifestaciones concretas de esta orientación comenzaron a hacia fines de los '80. En el informe del '87 y en el de '89 el Banco afirmó, con argumentación propicia a la libertad de mercado,

⁵ Trabajos de académicos fuertemente ligados a los OFI, con una marcada inspiración en el pensamiento neoclásico de la "Escuela de Chicago", como Balassa, B et al (1982) *Development Strategies in Semi-industrial Economies* (para el BM) y Lal, D (1983) *The poverty of development economics*, jugaron un papel relevante en la (re)instalación las raíces del pensamiento neoliberal en dichos organismos y, lógicamente, en el BM.

que el problema de los países en desarrollo era la debilidad del “ambiente favorable” al crecimiento del sector privado y la falta de políticas tendientes a ello, remarcando que el rol de los gobiernos debe ser el de corrector de las fallas del mercado (BM, WDR 1987), destacando la necesidad de impulsar la desregulación de los mercados financieros. En el mismo sendero, el WDR del '91, denominado La tarea acuciante del desarrollo, adoptó la frase market friendly, transformada luego en casi un concepto icono de la vía del desarrollo promovida por el Banco, en esta aparente “armonía con el mercado”, las políticas “amistosas” del Estado debían consistir en hacer el “entorno” más favorable al capital privado (WB, WDR 1991, Capítulo 4) En torno de dicho término, se destacaba que el mejor método para producir y distribuir bienes y servicios eficientemente consistía en un mercado que funcione en régimen de competencia –externa e interna– (BM, WDR 1991, pág. 1), concluyendo que “es mejor no pedir al gobierno que dirija minuciosamente el desarrollo” (BM, WDR 1991, capítulo 2), debiendo abstenerse de actuar allí donde sea posible que los mercados lo hagan eficientemente; aunque, casi complementariamente, el mismo documento afirmaba que los gobiernos deben actuar donde los mercados por sí solos no puedan hacerlo, para lo cual asignaba al Estado la definición y protección de los derechos de propiedad, el establecimiento de eficaces sistemas jurídicos y normativos, la mejora de la eficiencia de la administración pública e, incluso, la protección del medioambiente. Esta situación, que se traducía en la asunción de un sofisticado y moderado esquema de admisión de fallas de mercado (ya mencionadas en el WDR del '87), asumía una reinterpretación del funcionamiento del Estado, que conducía a reconsiderar las relaciones entre el sistema político y la política económica (BM 91, Capítulo 7). Esa reconsideración quedó estructurada en base a dos grandes ejes:

En relación con el primer el eje, el BM estableció que la intervención estatal generalmente está impregnada de objetivos políticos, no económicos, y, por ello, suele ser perjudicial ya que alimenta comportamientos del tipo rent seeking (BM, WDR 1991, capítulo 7); esto es, un intercambio entre los funcionarios y sus sustentadores –ciudadanos– que tiene como inmediato resultado una continua expansión del Estado (no por demanda de bienes colectivos, sino por satisfacción de prebendas) con

una creciente corrupción y un agravamiento de la crisis fiscal.⁶ La manera de escapar de este comportamiento para el BM consiste en reemplazar el control burocrático por mecanismos de mercado, aplicando los instrumentos de la optimización individual hacia el interior del Estado para reducirlo (BM, WDR 1991).

Respecto del segundo eje, se instaló la idea de la necesaria reconstrucción del Estado para la formulación de políticas “amistosas con el mercado”. Ello implicó para el BM el reconocimiento de que, en ciertos sectores y para ciertas funciones, los mercados podían actuar en forma ineficiente, y, en su virtud, la intervención del Estado en ocasiones permitiría que la economía cristalice todas sus posibilidades (BM, WDR 1991, capítulo 7). Este argumento habilitaba entonces una **intervención selectiva** (contenida y responsable) en aquellas áreas en las que se constatará claramente que el mercado tenía una “asignación deficiente” (BM, WDR 1991, capítulo 8); lo cual se resuelve en un sistemático **desplazamiento del Estado de las áreas fundamentales de promoción/coordinación del sector productivo**, y su relegamiento al rol de proveedor del marco regulador favorable a la competencia. Efectivamente, la consideración de la política industrial y de la intervención estatal selectiva en ese campo fue erradicada del *speech* del BM y las políticas públicas por él recomendadas para los países en desarrollo durante la década del '90. Este desplazamiento del Estado de las áreas productivo industriales, y la consolidación de la plataforma *market friendly* encontró respaldo en muchos de los desarrollos académicos vinculados al análisis del proceso de globalización.⁷

Valiéndose de su presentación como institución apolítica, que debe actuar con imparcialidad en el otorgamiento del crédito, el BM, a la vez que encontró fundamentos para desplazar las estructuras y recursos comprometidos en la protección, coordinación y motorización del sector productivo-industrial,

⁶ Esa situación implicaba la asunción de la idea de las “fallas del Estado”, construida por la asociación de la economía neoclásica con la tradición liberal australiana que argumentaba que el Estado no era un mero “guardián social” ni una “institución imparcial”.

⁷ Estos últimos, tanto en sus manifestaciones radicales (Camilleri y Falk, 1992; Ohmae, 1995) como en las más moderadas (Strange, 1996; Cox 1997), destacan que los procesos de producción y de intercambio tienen lugar dentro de redes ya no organizadas nacionalmente sino globalmente (comandadas por las ETs), por lo que a los Estados, en un medio en el que su autonomía y su control sobre las economías nacionales van quedando cada vez más disminuidas, sólo les cabe tratar de hacer más atractivos sus territorios a la inversión extranjera.

viabilizó la aplicación de la política neoclásica de apertura comercial, utilizando al Estado sólo como una “*correa de transmisión*” entre las realidades de la economía internacional y las economías nacionales (Wade, 1996).

En síntesis, la *plataforma teórica* desarrollada por la ofensiva del BM desde fines de los '80 y principios de los '90 puede ser presentada a través de tres ejes centrales:

Primero, la posición rezagada del Estado a partir de la conversión del mercado en el mecanismo privilegiado en la regulación de las transacciones económicas, así como en la contención la expansión del tamaño y la intervención estatal. Para eso, el BM auspició una serie de programas de privatizaciones y desregulaciones tendientes al desplazamiento de sus funciones empresariales y regulativas como condición para acceder al crédito de los países en desarrollo. En *segundo lugar*, dentro del objetivo de *downsizing*, se le reconoció al Estado un cierto y restringido campo de actuación en áreas de la educación, la salud y las infraestructuras ante la posible presencia de “fallas” en el mercado como un asignador óptimo de los recursos. *Finalmente*, y como consecuencia de lo anterior, hubo un claro desplazamiento del Estado en lo que respecta a la planificación, orientación y promoción directa de los procesos productivos.

Aquí situados, surge un conjunto de interrogantes: ¿De que modo se puede operacionalizar/efectivizar la recuperación general y selectiva que del Estado y de las capacidades institucionales en áreas vinculadas a la producción industrial plantea en BM hacia 1993 y 1997, cuando se tiene de prólogo un núcleo de ideas y políticas sedimentadas en la centralidad del mercado y el retiro del Estado?

2- Del campo de las ideas a los hechos: los problemas de construcción de capacidades en áreas vinculadas a políticas productivas en un escenario marcado previamente por políticas market friendly.

Como vimos, el enfoque del BM sobre el rol del Estado en el desarrollo, se caracterizó por seguir una línea de continuidad anclada en una plataforma que asume la capacidad autorreguladora del mercado y

su poder para generar equilibrios económicos y sociales, desplazando al Estado de su ingerencia en la coordinación de los procesos productivos de base territorial. Lo que ahora nos preguntamos es ¿Se puede, si se sigue el discurso del BM, construir capacidades en estructuras del Estado debilitadas y degradadas a partir de los proceso de ajuste y reestructuración que llevaron a cabo los países que adoptaron las políticas market friendly?

La adopción del caso argentino, a los fines de analizar como se materializan las debilidades de un enfoque teórico, resulta pertinente a partir de su conversión en un “*poster child*”⁸, dentro de la región latinoamericana, en la implementación de los programas de reformas inspirados en el Consenso de Washington.

Acompañándose por enfoques vernáculos que apoyaban e inspiraban la reestructuración, Argentina se acopló al discurso hegemónico que proponía la implementación de políticas públicas conocidas como “reformas de primera generación” destinadas a imponer el achicamiento y el retiro estatal en ciertas áreas estratégicas, como la industrial, y avanzar en el desmantelamiento de la “*matriz de reproducción estado-céntrica*” (Cavarozzi, 1996) desarrollada a la luz de las estrategias sustitutivas. Hacia fines de los '80, y con mayor firmeza a lo largo de los '90, el gobierno argentino emprendió una agresiva estrategia de *reformas estructurales* –que en muchos aspectos continuaba la intentada por la dictadura militar en la segunda mitad de los '70s–, cuya meta principal era recomponer las finanzas públicas, a partir de la reestructuración del Estado. Ello comprendía una fuerte restricción de gastos y el traspaso de funciones del Estado nacional hacia gobiernos sub-nacionales, así como un programa de reformas administrativas estructurado a partir de la desregulación y las privatizaciones.

Respecto de la reforma administrativa y *downsizing* del Estado, en 1989 se dictaron las leyes de Reforma del Estado (23.696) y de Emergencia Económica (23.697), acompañadas por cuatro Decretos de Necesidad y Urgencia: el dec. 435/90 de reordenamiento del Estado, el dec. 1457/90 llamado “*ómnibus*”, 2476/90 de racionalización del personal del Estado, el dec. 992/91 del Sistema Nacional de

⁸ La expresión referida al caso argentino es utilizada por Evans (2004:35).

la Profesión Administrativa; y en 1992 se sanciona la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control en el Sector Público 24.156.

En esta línea de reformas, se suspendieron los subsidios a la industria vía los beneficios del Régimen de Promoción Industrial y se los reemplazó por un programa de crédito impositivo, más estricto y controlado (ley de emergencia de julio de 1989) que, no obstante presentarse destinado a un mejor monitoreo en el uso del mismo, tenía un claro objetivo de reducción del costo fiscal.

En materia de privatizaciones, se llevó adelante un fuerte programa de transferencia de empresas estatales al sector privado, fundamentalmente comprendidas en los sectores de Hidrocarburos y Energía, Transporte y Comunicaciones, y en Industria y Servicios, previéndose que una buena parte de los beneficios obtenidos se destinen a la reducción de la deuda tanto externa como interna (Rojo y Canosa, 1992:33).

Este plan de austeridad fiscal y *downsizing* del Estado se insertó, a su vez, en una estrategia macroeconómica fundada en un modelo de “caja de convertibilidad” y apertura comercial y financiera, con lo que se pretendía, vía incorporación de nuevas tecnologías asociada al ingreso de capitales, modernizar el sistema productivo y cualificar la inserción internacional generadora de divisas (Llach, 1997). Mientras el gobierno argentino llevaba adelante esta estrategia, los organismos de financiamiento internacional, junto a colocar a la Argentina como alumno modelo, prestaban pleno apoyo a las reformas.⁹ El Banco Mundial, por su parte, alentando acciones profundizadoras, indicaba en su Informe “*Argentina, from insolvency to Growth*” (1993) la relevancia de trabajar sobre medidas ligadas a reformas administrativas, reestructuración burocrática, reformas en la seguridad social (capitalización) y un sistema de coparticipación federal; es decir, en toda una serie de transformaciones fuertemente guiadas por un criterio estrechamente *fiscalista* de reducción de gastos y aumento de ingresos en el sector público.¹⁰

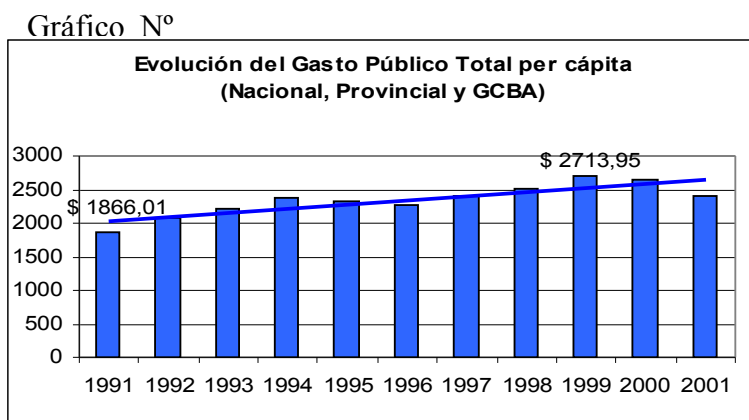
⁹ El apoyo del Banco Mundial y el BID a los procesos de reformas del sector público en Argentina no sólo se vertieron en documentos, sino que se realizaron en la aprobación y concesión de cuantiosos recursos (Domenicone y otros, 1992:23).

¹⁰ La magnitud de las reformas puede sondearse en las previsiones del informe del BM sobre Argentina que establecía que “*el traspaso de la educación secundaria a las provincias debería facilitar el achicamiento o aun el cierre del Ministerio de*

Ahora bien, ¿en qué medida estas profundas reformas, apoyadas en los desarrollos teóricos del BM, fueron capaces de cumplir con la reducción del tamaño y campo de acción del Estado?

a- Los límites en la reducción del tamaño del Estado.

La primera respuesta que surge a este interrogante es que, tal como se aprecia en el Gráfico N° 1, en la,



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados - Secretaría de Política Económica – MECON

en su momento exaltada, experiencia argentina, no obstante haber sido el *downsizing* (vía saneamiento financiero y austeridad fiscal) uno de los objetivos centrales de las reformas se verificó un incremento notable del gasto público per capita a nivel nacional en toda la

década del 90. Atentos a ese comportamiento, **¿Cómo se explicaría esta continua y creciente expansión del Estado y, por consiguiente, el incumplimiento de los objetivos de los planes de reforma y ajuste?**

Un primer modo de explicarla parte desde el interior del Estado, sosteniendo que el crecimiento del mismo debe atribuirse a que las reformas de ajuste, reestructuración y racionalización promovidas por las ideas remercantilizadoras no lograron los resultados deseados, **no se profundizaron lo suficiente**.¹¹ Esta interpretación, que encaja en el posicionamiento asumido por el Banco Mundial, responde a una línea argumental que parte de considerar al sistema económico como un espacio constituido a partir de la libre operación de los individuos en un mercado cuyos mecanismos tienden al equilibrio y donde la

Educación” (BM, *Argentina from insolvency to growth*, 1993:xxxviii).

¹¹ Lectura convergente en el caso argentino con los enfoques vernáculos sustentados desde institutos de investigación siempre ligados al sistema financiero y al sector productivo concentrado local. Entre ellos pueden mencionarse a la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas –FIEL–, el Centro de Estudios Macroeconómicos y la Fundación Mediterránea (Fernández, Tealdo, Villalba, 2005).

intervención de un agente externo a dicho mercado, como el Estado, actuando bajo lógicas diferentes, termina obstaculizando los “camino hacia el equilibrio”. Los agentes públicos (políticos y burócratas), pasan a considerarse como sujetos maximizadores, centralmente orientados a la captación de mayores fondos públicos –a expensas de los ciudadanos y el mercado. Por tanto las políticas que emergen de este marco de ideas apuntan a la “contención del Estado” basadas en: *a)* un desplazamiento del Estado de áreas en las que pueden desempeñarse los mecanismos de mercado (vía privatización, desregulación); y *b)* un traslado de los mecanismos de mercado al interior del Estado.

Sin embargo, existe una manera alternativa de explicar la expansión del Estado; la misma ubica el origen del problema en el campo de las relaciones sociales de producción, fuera de la estructura estatal. En esta lectura, el mercado, lejos de ser autoequilibrado, está surcado por contradicciones (propias del sistema capitalista) que trasladan al Estado un imperativo de actuación –también contradictorio– destinado a ocuparse de los costos sociales de la reproducción del capital, así como a subsanar el accionar anárquico de los capitales privados, incapaces de garantizar por sí mismos la continuidad del proceso de acumulación (O’Connor,1981); (Offe,1982). El Estado, al actuar sobre las contradicciones operadas al nivel de las relaciones de producción del sistema capitalista, se convierte en el sostén del proceso de *acumulación* y, tratando de conjugar la apropiación privada del excedente social con una permanente socialización de los costos, opera sobre la dinámica de *legitimación* afectada por la exclusión y dualización generadas desde la acción del mercado. Desde el presente enfoque, **las reformas estructurales impulsadas desde la plataforma teórica *market friendly* del BM, al colocar al mercado como el más eficiente distribuidor social, conllevan desde su inicio una demanda de implicación creciente del Estado** para atender esos campos de acumulación que no pueden ser sostenidos individualmente por los capitalistas, así como para asistir en el área de legitimación social los efectos –dualizadores y excluyentes– generados por un mercado carente de capacidades autoregulatoras (Polanyi, 1946).

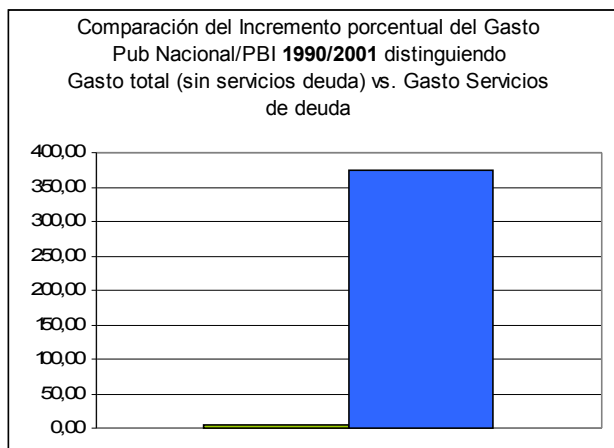
Esta perspectiva estimamos muestra una notable potencialidad para dar cuenta de los factores involucrados no sólo, en los efectos de la propuesta del BM de reducción del tamaño del Estado a partir del posicionamiento del mercado como agente regulador, sino también, de las debilidades que conlleva la demanda de capacidades cuando se la supedita a la profundización de reformas remercantilizadoras.

b- La estratégica implicación en el área de la acumulación como fundamento del aumento del tamaño estatal

Las reformas remercantilizadoras de inicios de los '90s se insertaron dentro de una estrategia de acumulación orientada a consolidar una reproducción del capital global financiero y productivo. El proceso de **apertura** al ingreso-egreso de capitales, sustentado en un modelo de convertibilidad –con tipo de cambio sobrevaluado– y altas tasas de interés, alimentó la entrada incontrolada de capital internacional con un objetivo de valorización financiera (Basualdo, 2000). En el campo productivo, el proceso de **desregulación y privatización** se orientó a consolidar una matriz altamente concentrada de inversores –crecientemente transnacionales– que tomaron posesión con tasas de rentabilidad asegurada (Azpiazu, 1999). El despliegue de esa estrategia, destinada a posicionar selectivamente a esos actores con perfil rentista y crecientemente trasnacionalizado, se desarrolló sobre la base de la consolidación -y agravandola- de una estructura productiva de escasa complejidad (Fernández, Tealdo, Villalba, 2005; Chudnovsky, López, 2001). Desde dicho perfil inversor, los actores mostraban escasa disposición a reorientar sus utilidades hacia una estructura productiva crecientemente necesitada de inyectar tecnología y desplegar actividades avanzadas en la cadena de valor, que le permitiera insertarse internacionalmente en los sectores más dinámicos.

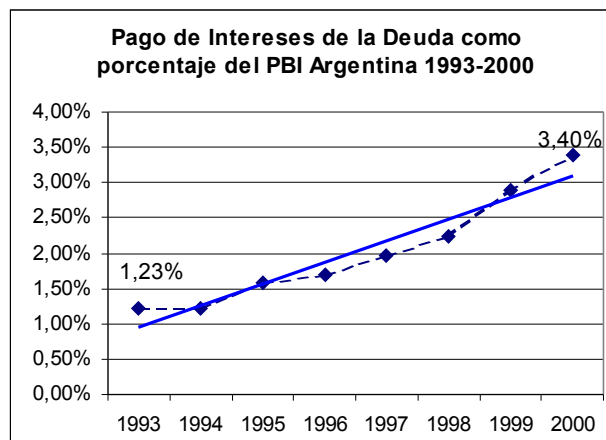
La –progresiva– debilidad y descomplejización de la estructura productiva y su incapacidad para ingresar activamente en el mercado externo fueron generando un déficit estructural en la capacidad de

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Secretaría de Política Económica, MECON.

Gráfico N° 3



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por Weisbrot y Baker (2002) quienes trabajan con datos Sec. de Hacienda, MECON.

La profundización de esta última y de ese déficit (en un contexto de apoyo de los OFI, cuyas recomendaciones centrales se seguían) demandó a la instancia nacional del Estado una nueva intervención estratégica en el área de acumulación, en este caso convirtiéndolo en un “agresivo agente de endeudamiento” (Weisbrot y Baker, 2002). Como consecuencia de ello, el pago de intereses del endeudamiento externo (Gráficos N° 2 y N° 3) se transformaron en el fundamental basamento del crecimiento del gasto público y, por lo tanto, del aumento del tamaño del Estado.

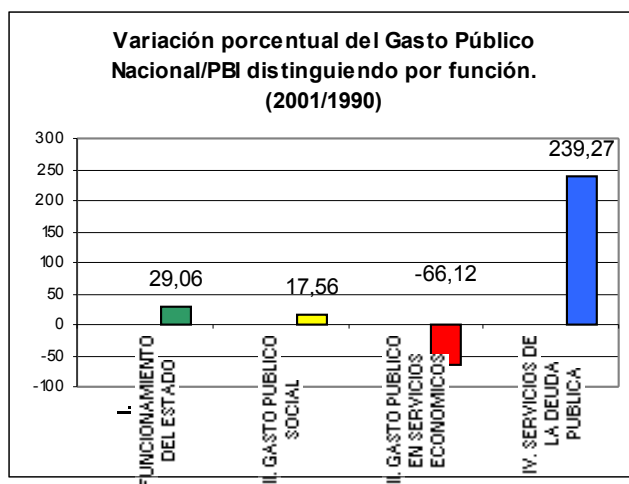
Luego ¿En qué medida, en el contexto de las reformas alineadas con la plataforma teórica *market friendly* del BM, quedó espacio para fortalecer las estructuras estatales desde donde se formulan las políticas productivas e industriales?

Las ideas imperantes sobre las que se estructuraron las políticas públicas –y por lo tanto las decisiones de gasto– trabajaron sobre un eje de continuidad formulado desde los OFI, constituido en torno de la pertinencia –y prioridad– de los procesos de remercantilización, y a un desplazamiento del Estado del sector productivo/industrial; lo cual tuvo indudablemente un efecto directo en el intento de

gibarización de las estructuras y los recursos destinados a las políticas articuladas a este sector. Por tanto la dinámica generada por dichas políticas estuvo fundado en un crecimiento –en general anárquico y reflejo– de las estructuras estatales relacionadas con el campo de la legitimación (salud, educación, asistencia social), lo que, necesariamente, fue obligando a fagocitar recursos que podrían haber sido destinados a financiar las áreas vinculadas al sector productivo. El análisis de la estructura del gasto nos permite evaluar empíricamente este proceso de desfinanciamiento de las áreas productivas, que refleja la pérdida de relevancia de la acción estatal en este campo, no sólo para impulsar el desarrollo, sino también para desarrollar capacidades institucionales estratégicas.

La expansión de los gastos volcados al pago de intereses del endeudamiento externo producida entre 1990 y 2000, acompañada de la estabilización en el volumen de gastos sociales (ante la transferencia de funciones al nivel provincial), contrastó durante ese período con el muy fuerte desfinanciamiento del sector denominado “servicios económicos”, en el que se daba atención a los sectores primario, industrial y servicios (Gráfico N° 4). Mientras el pago de intereses prácticamente duplicó su participación en el PBI (Gráfico N° 2), estos últimos sufrieron una fuerte reducción a lo largo de la década a menos de la mitad. Asimismo, dentro del indicado desfinanciamiento a los “servicios económicos”, la principal reducción operó sobre el sector –de las políticas– industrial(es) (Gráf. N° 14), es decir, el sector del Estado al que, paradójicamente, se le demandaba un fortalecimiento previo de capacidades institucionales (BM, IDM, 1997).

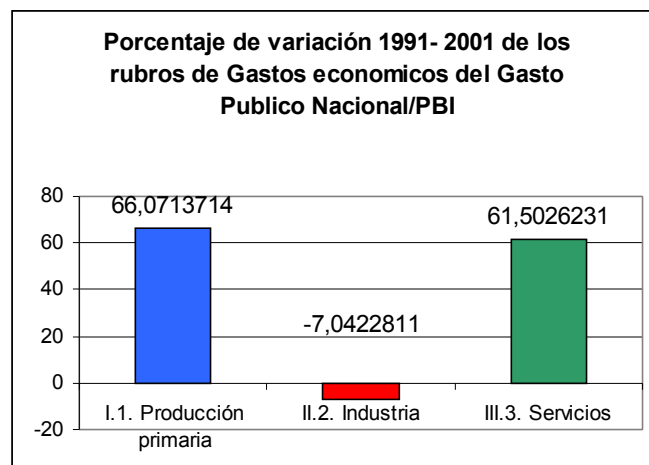
Gráfico N° 13



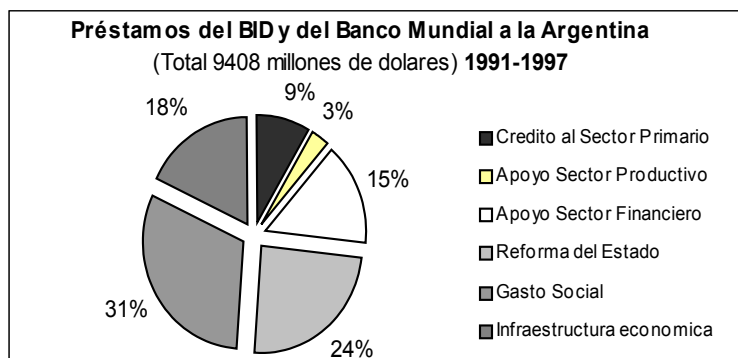
I-Funcionamiento del Estado: Administración General, Justicia y Defensa. II-Gasto Público Social: educación salud, promoción, trabajo y seguridad social, agua potable y urbanismo y otros. III-Gasto Servicios Económicos: Producción Primaria, Industria, Servicios, otros.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Sec. de Política Económica, MECON.

Gráfico N° 14



Referencia:



Fuente: Elaboración en base a datos de Sec. de Programación Económica. MECON.

Los OFI, y en particular el BM, en su papel de promotores del paradigma teórico dominante y asistentes de las reformas emprendidas, al momento de asignar financiamiento profundizaron la marginación de las áreas vinculadas a la producción. Así, si consideramos

el financiamiento otorgado tanto por el BM y el BID entre 1991 y 1997, encontraremos que mientras más de las 2/3 partes del gastos se destinó a cubrir las “reforma del Estado”,¹² sólo el 3% del financiamiento otorgado por estos organismos tuvo como destino directo al sector productivo (Gráfico N° 15).

A su vez, la implementación del programa de reformas de ajuste y retiro del Estado desencadenó un proceso de desestructuración social que operó como antesala de una renovada implicación estatal, especialmente en los niveles regionales.

La conjunción de un mercado de trabajo degradado a partir de la expansión del desempleo (el cual que pasa a duplicarse del 7, 5% en el año 1991 al 15,1% en el año 2000) y la subocupación (que asciende del 9,1% en 1991 al 14% para 2000), junto a la profundización de la tendencia a la redistribución regresiva del ingreso (medido en coeficiente de Gini se pasa del 0,4% para 1992 al 0,45% para 2000), contribuyeron significativamente a configurar un cuerpo social crecientemente dominado por la exclusión, la marginalidad y la inseguridad social, desde el cual, así como emergieron estrategias heterogéneas de auto-reproducción –delincuencia, microempresas de autosubsistencia, emigración– (Portes y Hoffman, 2003), potenciaron las demandas de bienes públicos a las que el Estado se vio compelido a responder.

El “diagnóstico” sobre los obstáculos al desarrollo que, hacia inicios de los ‘90, fue depositado casi exclusivamente sobre el papel sobre-interventor del Estado en las etapas sustitutivas, y, a partir de allí, la formulación de una “salida” fundada en la colocación de los “mecanismos mercado” como casi exclusivo “recomponedor” del crecimiento y el desarrollo.¹³ El análisis de caso, nos permite observar como, el mantenimiento por el BM de una continuidad teórica atada a la plataforma market friendly –al traducirse en políticas públicas– fue conformando dos debilidades/contradicciones básicas:

¹² Las reformas de primera generación vinculadas principalmente al saneamiento financiero y en menor medida al gasto social e infraestructura económica.

¹³ Mientras que dicho requerimiento tomó lugar en el ámbito nacional para apuntalar en el área de la acumulación los actores estratégicos de capitalismo global que pugnan por las reformas, en el ámbito regional-provincial –a partir de procesos de transferencia y desconcentración– dicha intervención se desplegó privilegiadamente en el área de la legitimación social.

a- El *downsizing* estimulado por el BM, aparejó efectos económico-sociales –desempleo, subempleo y desigualdad social– que se han vuelto sobre el Estado en forma de demandas de bienes públicos y compromisos externos que incrementaron paradójicamente su volumen e implicación.

b- Por otro lado el BM hacia fines de los '90 exige altas capacidades estatales en el campo productivo como precondition para el desarrollo de políticas de promoción industrial exitosas. Sin embargo, las mismas, atendiendo al enfoque neoliberal y sus ajustes estructurales, han quedado vacías fruto de que la *desimplicación estatal* comenzada en las reformas de “primera generación” profundizó las debilidades de las capacidades reclamadas en la “segunda generación” de reformas.

3-Hacia una visión condensada de la emergencia y articulación de las contradicciones

A través del examen del caso argentino como prototipo de país inspirado en las reformas sugeridas desde Washington, hemos intentado dar cuenta empíricamente de dos debilidades fundamentales en la propuesta realizada por el BM en relación con el papel del Estado en el desarrollo a lo largo de los '90, así como de los factores involucrados en la producción de la misma. La raíz de las mismas debe localizarse en la **continuidad** mostrada a lo largo de toda la década por el BM y los países reformadores que aplicaron el *downsizing* del Estado del campo productivo/industrial y la remercantilización profunda y acelerada de los procesos económicos e institucionales.

Los resultados que las reformas privatizadoras y desreguladoras ensayadas a inicios de los '90 han obtenidos caminan en dirección opuesta al objetivo de *downsizing* del Estado, desarrollando en su lugar, un crecimiento anárquico y “por reflejo” fundado en dar sostenibilidad al sistema ante los efectos de desestructuración social (desempleo, precarización y desigualdades) que aparejaron dichas reformas. Una implicación creciente –y por cierto poco cualificada– del Estado en el campo de la legitimación, fundaron habilita una segunda contradicción basada en el vaciamiento de las estructuras estatales vinculadas al campo productivo e industrial, a las que el BM –y en general los OFI– hacia fines de los

'90 pasaron paradójicamente a demandarles un fortalecimiento de sus estructuras y capacidades para concederles el derecho a implicarse en políticas industriales de complejidad.

Nuestro análisis de la dinámica de la utilización de los recursos presupuestarios (Graf. N°: 13 y 14) como los vinculados al financiamiento externo (Graf. N°: 15) permite verificar la casi completa desatención de las áreas productivo- industriales, y colocar a la luz la contradicción a través de un interrogante: ¿cómo es posible demandar el desarrollo de capacidades en áreas estatales a las que al mismo tiempo –en convergencia con los *policy making* vernáculos– se ha contribuido a desfinanciar para atender casi con exclusividad los objetivos y efectos de las reformas de primera generación?

Ahora bien, la importancia que posee la detección teórica y empírica de contradicciones en el discurso en un organismo, como el BM, que asume al desarrollo económico como uno de sus principales objetivos, se vincula con los efectos que su traducción en políticas públicas desencadena.

Las contradicciones, al momento de traducirse en políticas públicas, contribuye en los “países en desarrollo” a ampliar la inhabilidad nacional y regional para motorizar procesos de desarrollo consistentes. Esto último implica la imposibilidad de contar con un Estado involucrado en el fortalecimiento de tramas productivas más complejas, donde se articula un proceso de cohesión social con una efectiva inserción económica internacional en los circuitos más dinámicos, y se configura una plataforma efectiva para un crecimiento sostenido.

Ante esta realidad, la posibilidad de encontrar al interior del BM nuevas respuestas que contemplen un quiebre de la analizada continuidad y una asunción/admisión de una intervención estratégica del Estado en los procesos productivo-industriales, representa no sólo una “corrección” respecto de los postulados neoclásicos o, incluso, una profundización dentro de las más actuales versiones de “institucionalismo soft” que han ganado lugar en el BM, sino un cambio de magnitud que, incluso, excede el campo de las ideas y se instala en el mundo de los intereses.¹⁴

¹⁴ Efectivamente, ni el capital global –fundamentalmente el financiero– ni los países de matriz anglosajona que hegemonizan la conducción del BM, parecen favorecer –y estar dispuestos a encarar– la generación de estos cambios, que conllevan la posibilidad de contar con un Estado que, combinando altas capacidades técnicas con un alto enraizamiento y sinergia con actores sociales y económicos del nivel regional y nacional, pone en las áreas productiva-industrial –postergada

La construcción de esta estatidad constituye un desafío tan complejo como ineludible para los *developing countries*, y, en nuestro caso especial, para los latinoamericanos. Dicho desafío requiere la construcción consensuada de instituciones endógenas, con alta autonomía, que permitan: *a)* en primer término tomar distancia de la asimilación acrítica de “proyectos uniformes” generados en los países centrales y los organismos internacionales para ser difundidos/replicados en contextos periféricos y disímiles (Evans, 2004); *b)* crear un margen de acción nacional y regional ante las crecientes restricciones internacionales generadas desde organismos controlados por los países centrales (Wade, 2003); y finalmente; *c)* revertir comportamientos sociales e institucionales –insertos en *path dependences* solidificados sobre la base del asistencialismo, el prebendalismo y los juegos particularistas de suma cero.

La posibilidad de materializar esa construcción institucional endógena demanda paralelamente la configuración de bases de coalición social amplias y alternativas, así como de elites regionales y nacionales compenetradas con la capacidad de visualizar la implicación estratégica del Estado –en sus distintos niveles territoriales– en el área productiva, para dar complejidad –y no vaciar– la capacidad generadora de valor agregado desarrolladas tanto a través de las redes como el mercado. ¿Serán nuestros países capaces de articular estos elementos y reemprender una trayectoria que recolocque estratégicamente al Estado en el impulso de procesos productivos y competitivos compatibles con la cohesión social bajo el cada vez más agobiante escenario de la globalización que profundiza las divisiones sociales y territoriales?

Bibliografía

Amsdem, Alice (1985): “The State and Taiwan's Economic Development” in Peter B. Evans, Dietrich Rueschemeyer, and Theda Skocpol, eds. *Bringing the State Back In*. pp. 78-106. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

Amsdem, A. (1989): *Asia's Next Giant: South Korea and Late Industrialization*, New York, Oxford University Press

Amsdem, A. (1994): “Why Isn't the Whole World Experimenting with the East Asian Model to Develop?: Review of The East Asian Miracle.” *World Development*, Vol. 22, N° 4, pp 627-633.

por las políticas promocionadas por el BM– una atención estratégica.

- Azpiazu, D. (1999):** “Las negociaciones contractuales en los servicios públicos. ¿Seguridad jurídica preservación de rentas de privilegios? Revista *Realidad Económica*, N° 164, Junio, Bs. As.
- Balassa, B et. Al (1982):** *Development Strategies in Semi-Industrial Economies*. Baltimore, Johns Hopking University Press (para el Banco Mundial).
- Banco Mundial (1991) (a):** *La tarea acuciante del desarrollo, Informe sobre el desarrollo Mundial*, Annual Report Washington 1991.
- Banco Mundial (1993) (b):** *Argentina - From insolvency to growth* A World Bank country study.
- Banco Mundial (1997).** *El Estado en un mundo de transformación*, Informe sobre el Desarrollo Mundial Washington, DC.
- Basualdo, E (2000):** *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del 90*. Universidad Nacional de Quilmas, FLACSO, IDEP.
- Brennan, R y Buchanan, J. (1980):** *Analitical foundation of the fiscal constitution*. Cambridge Universiy Press.
- Camilleri, Joseph A y Falk, James (1992):** *The end of Sovereignty?* London: Aldershot.
- Cavarozzi, M. (1996):** *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Homo Sapiens.
- Chang, Ha Joon (2002):** *Breaking the Mould. An institutionalist political economy alternative to the Neoliberal Theory of the Market and the State*. Cambridge Journal of Economic, vol. 26, n 5.
- Chang, H. J. (2004):** *Rethinking Economic Development*. Anthem Press.
- Chudnovsky, D.; Lopez, A. (2001):** “La inversión extranjera en la Argentina en los años 1990: tendencias, determinantes e impactos”. Boletín Informativo Techín N° 308, oct/dic.
- CLAD (1998):** “Reconstruyendo el estado y recuperando su capacidad de gestión. Características y objetivos de la Reforma Gerencial. Una reforma democrática y progresista” (*Documento*).
- Cox, Robert (1997):** “Economic globalization and the limits to liberal democracy”, in Mc Grew (ed) *The transformation of democracy?* Malden: Polity Press.
- Domenicone, H; Gaudio, R.; Guibert, A. (1992):** “Hacia un Estado Moderno el Programa de Reforma Administrativa.”, Boletín Informativo Techin N° 269, pp.3-28. Enero-Marzo, Buenos Aires.
- Evans, P. (1996):** “El Estado como problema y como solución.” *Desarrollo Económico*, vol 35, N° 140, enero-marzo.
- Evans, P. (1996):** “Government Action, Social Capital and Development: Reviewing the Evidence on Synergy.” *World Development*, Vol 24, N°6, pp. 1.119-1.132.
- Evans, P. (1997):** *¿El eclipse del Estado? Reflexiones sobre estatidad en una era de globalización*. Universidad de Berkeley, California.
- Evans, P. (2004):** “Development as Institutional Change: The Pitfalls of Monocropping and the Potentials of Deliberation” *Studies in Comparative International Development*, Winter Vol. 38, No. 4, pp. 30-52.
- Fernández, V. R. (2001):** *Estrategias de desarrollo y transformación estatal. Buscando al Estado bajo el “capitalismo global”*. Centro de Publicaciones. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. Argentina.

- Fernández, V. R; Tealdo, J. C; Villalba, M. L. (2005):** *Industria, Estado y territorio en Argentina de los '90. Evaluando la desimplicación estatal selectiva y repensando los cambios del desarrollo*. Universidad nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Gatto, F (2003):** “Componentes macroeconómicos, sectoriales y macroeconómicos para una estrategia nacional de desarrollo. Lineamientos para fortalecer las fuentes del crecimiento económico Estudios de competitividad territorial” *Escenarios Alternativos Min. Economía*. Mayo, CEPAL.
- Johnson, R. (1982)** *MITI and the Japanese miracle: the growth of industrial policy, 1955-1975*. Stanford University Press.
- Krugman, P. (1994):** “The Myth of Asia's Miracle,” *Foreign Affairs* 73(6) Nov./Dec. 1994, pp. 62-78.
- Lal, D (1983): *The poverty of development economics*. Institute of Economic Affairs, Londres.
- Llach, J. (1997):** *Otro siglo, otra Argentina. Una estrategia para el desarrollo económico y social nacida de la convertibilidad y de su historia*. Ariel.
- O'Connors, J. (1981):** *La Crisis Fiscal del Estado*. Ediciones Península.
- Offe, C. (1991):** *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. México, Alianza.
- Ohmae, Kenichi (1995):** *The End of the Nation State*, London: Harper Collins.
- Polanyi, K. (1946):** *La gran transformación*, Crítica del Liberalismo económico. Ediciones La Piqueta, Madrid.
- Portes, A. y Hoffman, K. (2003):** “La estructura de clases en América Latina: Composición y cambios durante la era Neoliberal”, *Desarrollo Económico*, vol.43, N° 171, octubre-diciembre.
- Rojo, P. y Canosa, A. (1992):** “El Programa de desregulación del Gobierno Argentino.” Boletín Informativo Techin N° 269, p. 29- 45. Enero-Marzo de 1992, Buenos Aires.
- Stiglitz, J. (1997):** “Algunas enseñanzas del milagro del Este asiático”. *Desarrollo Económico*, N° 147, Vol. 37, octubre-diciembre.
- Strange, S. (1996):** *The retreat of the State: the Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge University Press.
- Tullock, G. (1965):** *The politics of bourocracy*. Public Affairs Press.
- Wade, R. (1997):** “Japón, el Banco Mundial y el arte del mantenimiento del paradigma: El milagro del Este asiático en perspectiva política.” *Desarrollo Económico*, N° 147, Vol. 37, octubre-diciembre.
- Weisbrot, M. y Baker, D. (2002):** “¿Qué sucedió en Argentina?” Paper del Center for Economic and Policy Research. Washington, enero.
- Weiss, Linda (1998):** *The Myth of the Powerless State*, Cornell University Press, New York.
- Weiss, Linda (2003):** *State in the global economy. Bringing domestic institutions back in*. Cambridge University Press.
- World Bank**, World Development Report 1988, *Public Finance in Development*.
- World Bank**, World Development Report 1989, *Financial Systems and Development*.
- World Bank**, World Development Report 1990, *Poverty*

World Bank, Policy Research Report (1993) (a), *The East Asian Miracle: Economic Growth and Public Policy* Washington DC: The World Bank.

World Bank, World Development Report 1998/1999, *Knowledge for Development*.

World Bank, World Development Report 1999/2000, *Entering the 21st Century*.

World Bank, World Development Report 2000/2001, *Attacking Poverty*.

Zysman, John (1983): *Government, Markets and Growth*. Ithaca, NY: Cornell University Press